ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 03

CONTRATO: SUMINISTRO
CONTRATANTE: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Ordenador del Gasto
I.E. Departamental Tierra de Promisión
NIT: 891180020-1

CONTRATISTA: OLGA LUCIA SERRANO HURTADO
CC. 55.166.610 de Neiva.

SUPERVISOR: SONIDIA MEDINA MÉNDEZ
Servidor Público I.E. Departamental Tierra de Promisión

OBJETO: Suministro de Fotocopias, de documentos institucionales para la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, requeridas de acuerdo con la demanda que se genere en el desarrollo de las actividades curriculares y apoyo administrativo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.oo) IVA INCLUIDO.

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCION: El tiempo de ejecución del contrato tendrá vigencia de desde la firma del acta de inicio del contrato y se extenderá hasta el 28 de noviembre del 2025.

FECHA DE TERMINACION: 28 de Noviembre de 2025.

En las Instalaciones de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, del veintiocho (28) de noviembre de 2025, se reunieron: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS, en su condición de Rector y Ordenador del Gasto, y en su condición de Supervisor del contrato y MARIA FERNANDA PALACIOS CALDERON identificada con CC. 36.310.967 de Neiva, Como contratista, a fin de dar inicio a la terminación del contrato y dejar expresa constancia de:

- ☑ Suministrar las Fotocopias, conforme a los requerimientos y necesidades de la Institución Educativa, previa autorización escrita.

- ☑ En la presente acta de terminación y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los Servicios contratados.
- ☑ A la fecha de suscripción de la presente acta la SUPERVISORA confirma que las partes cumplieron a satisfacción con las actividades y obligaciones derivadas del contrato.
- ☑ El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
- ☑ Que de común acuerdo los intervinientes determinan la terminación y liquidación del contrato de compraventa No. 03 de 2025, por haber cumplido las actividades que permitieron el cumplimiento a cabalidad del objeto y demás obligaciones contractuales, además de haber cumplido con el plazo de ejecución declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

- ☑ Que la ejecución Presupuestal de contrato a la fecha es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	VALOR
CONTRATO INICIAL Nº 03-2025	100%	$4.000.000
ADICION AL CONTRATO Nº 03-2025		$1.500.000
PAGADO A LA FECHA - 28/11/2025	100%	$5.500.000
PENDIENTE DE PAGO		$ 0

Para constancia se firma en Neiva por las partes intervinientes, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector I.E. Departamental Tierra de Promisión
CONTRATANTE

OLGA LUCIA SERRANO HURTADO
C.C 55.166.610 de Neiva -Huila
CONTRATISTA

SONIDIA MEDINA MÉNDEZ
SUPERVISORA